

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, un mes UNA peseta.—TRIMESTRE, tres pesetas.—SEMIANUAL, seis pesetas.—ANUAL, doce pesetas.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Artículos a precios convencionales. Comunicados a 1 peseta línea. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción...

M. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro.

Miscelánea

Se nota en los partes llegados de Cuba que ha variado algo la táctica de los insurrectos: ya no aparecen tan claras aquellas columnas...

Respecto al estado de la insurrección, parece que ya no será fácil dejarla tan quebrantada como se esperaba, para el período de las lluvias...

De Madrid no llegan otras noticias que las referentes a elecciones y combinación de personal como consecuencia de ellas.

En lo referente a elecciones conviene hacer notar la oposición en que se ha colocado el señor Sagasta respecto al Gobierno por los medios usados para derrotar al marqués de Cabriñana...

Ayer se decía que el señor marqués del Romeral abriga el propósito de abandonar el importante cargo que ejerce dentro del partido liberal de la provincia...

Por la extensión que alcanzó el rumor nos hacemos cargo de él, pues no conocemos ningún hecho concreto que refleje tal propósito.

Codes, como por sus muchos amigos, el largo tiempo que lleva ejerciendo la jefatura, y sus relaciones con el señor Sagasta...

Por eso creemos, siempre de la citada hipótesis, que no ha de realizar sus propósitos el señor marqués del Romeral sin desatender el ruego unánime de los liberales de la provincia.

NÁJERA

El mercado del último jueves presentó una entrada regular en cereales, sosteniéndose los precios a causa del tiempo tan poco a propósito...

Las ventas buenas; se colocó todo lo presentado corriendo los precios de 46 reales la fanega de trigo y a 29 y 31 para la de cebada.

El mercado de vino completamente paralizado, no se ven comisionistas y este estado del negocio va empeorando la situación de los viticultores.

Merced a lo bien que sabe atender los ruegos justos dirigidos al señor Ruiz, administrador principal de Correos de esta provincia, se ha vuelto a establecer el servicio de comunicaciones que sale de esta ciudad a las siete de la mañana por la línea de Cenicero...

En mi anterior correspondencia decía que era conveniente se encargase el reparto del correo a la llegada a Nájera, porque de otro modo nada se conseguía con el nuevo servicio que tantas ventajas trae al distrito...

Con el objeto de comenzar a preparar el terreno y disponer lo conducente para hacer celdas en el convento de Santa María la Real, ha llegado a esta ciudad el ilustrado Padre provincial de la Orden, creyéndose que una vez terminadas las obras vendrá la Comunidad...

ADMINISTRACION DE BIENES

En la «Gaceta» llegada ayer aparece el Real decreto de que nos hemos ocupado en días anteriores y cuyo conocimiento es interesante para muchos de nuestros lectores;

cuando menos en la parte que reproducimos a continuación.

Artículo 1.º La administración, investigación y venta de los bienes y derechos del Estado se hallará en cada provincia a cargo de un administrador, que ejercerá estas funciones bajo la autoridad y vigilancia inmediata del Delegado de Hacienda y la superior de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.

Art. 2.º Las funciones que corresponden a los administradores de bienes del Estado en las provincias, serán las siguientes:

1.ª La formación y rectificación de los inventarios de todas las fincas y derechos del Estado.

2.ª La investigación de cuantos bienes y derechos correspondan al Estado.

3.ª La administración de las fincas y rentas de la propiedad particular.

4.ª La preparación y realización de las ventas de los bienes desamortizables y de los que por cualquier otro título o concepto perteneciesen ó fueren adjudicados al Estado.

Art. 4.º Los administradores instruirán, sea por iniciativa propia, sea en virtud de denuncia particular, los expedientes de investigación necesarios para descubrir:

1.º Los bienes vacantes y los detentados.

2.º Las fincas, censos, foros y otros derechos desamortizables, ó que pertenezcan al Estado, que no estén incluidos en los inventarios.

3.º Los bienes desamortizables que, a pesar de que en su día fueron inventariados y figuren en los amillaramientos de la riqueza ó en otros documentos ó Registros, permanezcan sin vender.

4.º Los ya enajenados cuyo precio hayan dejado de satisfacer los compradores durante dos años desde el vencimiento de cada pagaré por falta de observancia de las disposiciones reglamentarias.

5.º Las fincas cedidas para servicios especiales que no están destinadas a los fines de la concesión.

6.º Las exceptuadas de la venta que se hallen en el mismo caso.

7.º El exceso de cabida ó otros perjuicios que haya sufrido el Estado en las ventas realizadas.

8.º Los créditos desconocidos que correspondan al Estado.

9.º Las cantidades que haya dejado de percibir el Tesoro público, ó las abonadas de más como resultado de fraudes, omisiones ó errores que hayan pasado inadvertidos en el examen reglamentario de las cuentas y documentos, siempre que hayan trascurrido más de tres años desde que tuvo lugar el perjuicio.

10. Los que, para impedir todo perjuicio a los intereses del Tesoro, sea preciso incoar en vista del minucioso examen que han de hacer de las relaciones de deudores insolventes ó fallidos, que las Administraciones de Hacienda deben publicar en los Boletines oficiales de las provincias, y de los demás datos que consideren conveniente reunir.

Art. 7.º Es atribución de los administradores de bienes del Estado designar la persona que le sustituya, bajo su responsabilidad, en ausencias y enfermedades, los auxiliares necesarios para los trabajos de la oficina y el subalterno que en cada partido judicial desempeñará las funciones que le corresponde.

Art. 8.º Los administradores de bienes del Estado en las provincias serán nombrados por el ministro de Hacienda, y prestarán, como garantía de su gestión, la fianza que señale la Dirección general del ramo en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Estos nombramientos se harán por concurso, y recaerán en personas de reconocida probidad y arraigo que figuren ó hayan figurado por más de dos años en los repartimien-

tos de la contribución territorial ó en las matrículas de la industria y de comercio en cualquier concepto, y especialmente como banqueros, directores, garentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados ó representantes de Bancos, Sociedades y Corporaciones, ó en empleos del Estado en situación activa ó pasiva con categoría de oficiales segundos al menos, ó en quien tenga título académico de Facultades ó enseñanzas superiores.

Art. 9.º Los administradores de bienes del Estado percibirán como única remuneración de su trabajo ó indemnización de todo gasto los premios siguientes:

1.º Por ventas.—El 5 por 100 del precio del remate de todos los bienes que se enajenen y del importe de la capitalización de los censos que se rediman.

El de Madrid cobrará un cuartillo por ciento en las ventas de fincas y censos de mayor cuantía de las demás provincias como remuneración de su trabajo.

2.º De administración.—El 10 por 100 de todas las rentas, pensiones y derechos que, sin haber mediado expediente de investigación, ingresen en el Tesoro procedentes de los ramos que tienen a su cargo.

3.º De investigación.—El 20 por 100 de todos los ingresos que se obtengan a consecuencia de los expedientes de denuncia que, por iniciativa propia, instruyan con arreglo al presente decreto. Cuando tramiten los expedientes en virtud de denuncias particulares percibirán los administradores el 10 por 100 como remuneración de su trabajo ó indemnización de gastos, quedando el 10 por 100 sobrante a favor de los denunciadores, siempre que éstos faciliten todos los medios necesarios para comprobar la ocultación. Si no los facilitan, la denuncia se tramitará de oficio, y el 20 por 100 se distribuirá, percibiendo el 5 por 100 el denunciador y el 15 por 100 el administrador de bienes del Estado.

DE ELECCIONES

Recibimos muchas cartas de correspondientes y suscriptores del distrito de Arnedo haciendo consideraciones acerca de la elección del domingo, favorables unas al señor Rodríguez y otras al señor Montenegro: ni antes, cuando se trataba de candidatos ni ahora que hay vencedores y vencidos hemos de publicar apreciaciones que pudieran hacer creer al público que tomamos una parte activa en la contienda de los partidos.

No se opone esto a la conducta observada siempre por LA RIOJA, de proporcionar publicidad a todas las ideas, con la advertencia de que la Redacción es neutral en el asunto. Eso hicimos ayer con la protesta del señor Rodríguez y eso haremos también con los telegramas que nos dirigen de Calahorra contestando a la publicación de ayer, los cuales dicen así:

Calahorra, 17—6:30 t. (número 520). Leída LA RIOJA extráñanos sobremanera que se haya publicado la certificación de los interventores liberales de Alfaro.

Sin perjuicio de más amplia rectificación diremos que los citados interventores, con otros varios, certificaron a raíz del escrutinio parcial, cuando podían recontarse los votos caso de duda, la verdadera votación alcanzada por el señor Montenegro, y así lo hicieron constar libremente en actas, copias, lista para el público y cuantas certificaciones se pidieran. Después, a espaldas de sus compañeros de mesa; cuando ha podido formarse un plan de acuerdo con los amigos del candidato, certifican otra cosa muy distinta: juzgue el público.

Es ya público y notorio que el señor Montenegro, lejos de haber obtenido menos votos que los adjudicados en el escrutinio general,

alcanzó más que el señor Montenegro; y la prudencia de este candidato evitó un grave conflicto que hubiera provocado el público al no adjudicarsele los votos obtenidos ni permitir el presidente discutir y acordar sobre este extremo como taxativamente previenen los artículos 66 y 70 de la ley (1).

El acta del señor Montenegro es una de las más limpias que se presentará en el Congreso.

A petición de los interesados reservamos los nombres de los firmantes del telegrama, mientras no sea preciso publicarlos.

IDEAS PATRIÓTICAS

ESCUADRA DE COMBATE

Hemos recibido un interesante folleto, publicado en Tángier, en el que se propone la creación de una nueva escuadra española, obra grande que se podría realizar si todos pusiéramos empeño en ello.

Lo muy recargado que están en nuestro país los contribuyentes no permite al Gobierno imponer nuevas contribuciones para atender a la creación de una armada que nos diera en Europa el rango que por nuestra historia merecemos y por exigencias indudables de las circunstancias actuales urgentemente necesitamos; hay, pues, que buscar otro medio, sin que tampoco pueda sólo hacerlo el Gobierno, porque invadida la administración por la política, a la que todo se subordina, no inspira la confianza en la buena inversión de lo que recaude, indispensable para que esto tenga completo éxito.

Conforme con lo expuesto, que creemos indiscutible, no queda otro remedio para realizar los patrióticos ideales, que una suscripción nacional, a la cual todos los buenos españoles podamos contribuir con arreglo a nuestros medios y sobre todo a nuestra buena voluntad; que más hace el pobre con buenos deseos que el rico con egoísmos.

El plan de los iniciadores ofrece completa garantía para la recaudación é inversión de los fondos; factores importantísimos en toda suscripción y que haría imposible que nadie dejara de contribuir a ella alegando temores ó recelos deducidos de ejemplos anteriores; los españoles que en nada ayudan a la obra patriótica y redentora que se propone, demostrarán que no son dignos de llamarse españoles.

El Banco de España y sus Sucursales, se encargarán de la recaudación y administración de los fondos de la suscripción, que siendo para fin tan patriótico lo hará sin interés alguno y con la probidad é inteligencia tan proverbiales en sus empleados.

En cada localidad se creará una Junta que presidirá la autoridad de Marina, en su defecto la militar y si no hubiere ninguna de ellas el que las represente; una persona designada por la prensa local que lleve más de seis meses de publicación, una nombrada por los doce mayores contribuyentes; otra por los doce menores y las dos personas que en el primer mes de suscripción hubieran contribuido con mayor cantidad. En las poblaciones que además de la autoridad de Marina la hubiera Militar, designará ésta un jefe ó un oficial que la represente en las citadas Juntas.

(1) Los artículos que cita el telegrama son los siguientes: Art. 66 (Párrafo 4.º) La Junta de escrutinio no podrá anular ningun acta ni voto. Sus atribuciones se limitarán a verificar, sin discusión alguna el recuento de los votos emitidos en las secciones del distrito, atendiendo estrictamente a los que resulten emitidos y computados por las resoluciones de las mesas electorales según las actas de las respectivas votaciones. Si sobre este recuento se provocase alguna duda o cuestión se estará a lo que decida la mayoría de los individuos de la misma Junta. Art. 70: En las deliberaciones y acuerdos de la Junta de escrutinio, sobre cuenta y adjudicación de votos no tendrá el presidente más participación que la necesaria para mantener el orden de la sesión.

Sartilly creyó que había descubierto una punta del velo encubridor del misterio y se sintió más fuerte contra el criminal con quien debía luchar.

«Pero entretanto no podía explicarse qué papel jugaba en tan lúgubre historia la desgraciada joven de los cabellos de oro. ¿En qué lugar se encontraría aquella cuando desapareció Roger, y cómo descubriría al autor común de los dos crímenes? Sartilly preguntábase si en la correspondencia que Roger le mandaba quemar estaría la explicación de aquel doloroso enigma. Estrujaba con mano convulsa aquellas cartas de color de rosa que exhalaban todavía un perfume propio de mujer elegante y no se atrevía a encontrar en ellas un secreto de muerte y de sangre.

Leerlas, a pesar de la recomendación de su amigo, hubiera sido una verdadera felonía que el vizconde era incapaz de cometer; pero no se sentía con valor suficiente para destruirlas.

—Si vive, se dijo, me pedirá las cartas, y siempre quedará tiempo para quemarlas cuando esté seguro de su muerte.

Después de este razonamiento arrojó el paquete en el fondo del cajón, cerró el secreto y guardó con el mayor cuidado la carta de Roger en su cartera.

Al mismo tiempo fijó su atención en las recomendaciones de que acababa de enterarse, y no pudo menos de espesarse muy estrechamente para dividir de tal modo su secreto ex lugar de confiarlo al papel. Era además evidente que sólo en Sartilly había depositado su confianza, acaso por ser el único capaz de ejecutar su decisión, puesto que había tenido cuidado de elegir un escondite difícil de encontrar, a no ser para el vizconde aun con las indicaciones de la carta.

Edmundo recordaba perfectamente la historia de aquel mueble y la apuesta que le ocasionó su pérdida, y

«Dentro de cinco años, añadió, estaré libre de esos enemigos tan poderosos que me obligan a ocultarme; dentro de cinco años nada temeré ya y podré renunciar a estas precauciones, a esta vida de astucia y de misterio.»

Los cinco años acababan de terminar y Roger había desaparecido repentinamente.

Coincidencia tan extraña sorprendió a Sartilly, y concentró sobre este punto todas las facultades de su alma.

El trabajo a que se entregó se asemeja al de los sabios que a la vista de un fragmento aislado procuran adivinar la estructura de algún animal perteneciente a raza prehistórica.

El vencimiento del plazo señalado por Mensignac debía fundarse en un hecho preciso, material. Si afirmaba que en un término dado volvería tranquilo, era seguramente porque para entonces contaba con verse libre de una obligación contrada. La noche antes el señor de Noreff había exigido el reembolso del enorme préstamo de quinientos mil francos, cuyo origen nadie se explicaba, y Roger, que debía pagarlos, había llamado al notario para que recogiese la suma; pero Roger no se encontraba en parte alguna. La conclusión era fácil de deducir, y Sartilly veía aclararse poco a poco los sombríos episodios de aquellos dos días, últimos de los cinco años. El enemigo anónimo se había desembarazado de Roger el día en que su poder sobre la casa de Mensignac iba a concluir. Después de depoujar de todo al heredero del nombre, le había asesinado.

El marqués no previó tanta maldad, creyendo de buena fé que a los cinco años quedaría libre. Contaba, pues, a trueque sin duda del último pago, recoger pasado algún tiempo la prueba, arma terrible de que se valían contra él, y por no haberla querido entregar se había apelado a un homicidio.

tura no contenía otra cosa, la indiscreción del vizconde no podía servirle de nada, porque su deseo de conocer los secretos de Mensignac no llegaba hasta el punto de incitarle a quebrantar una recomendación de aquel género. Cualquiera que sea una mujer, sus cartas son sagradas.

El vizconde tomó, pues, sin abrirlo el paquete de cartas y lo colocó en el secreter fuera del alcance de su vista para evitar hasta la tentación de lanzarle una mirada. Sostenía su curiosidad un motivo tan legítimo que las precauciones tomadas contra sí mismo eran muy naturales, mas su discreción fué inmediatamente recompensada. Debajo de las cartas encontró un papel, y reconoció la letra de su amigo.

Era el mismo Roger de Mensignac quien había trazado aquellos renglones en gruesos y torcidos caracteres. Edmundo sintió que su corazón palpaba más aceleradamente, y su vista se turbó de tal modo que apenas podía leer. Hizo un esfuerzo y comenzó.

«Mi querido Edmundo, había escrito Roger, te ruego me perdone la recomendación un tanto solemne, que me voy obligado a dirigirla. En el fondo espero, aunque esta sea mi última voluntad, que no tendrás que eleararla, pues aunque las dificultades con que tropiezo hoy deben terminar dentro de cinco años, cuento con la seguridad de vivir para entonces. Pero sea como fuere, he aquí mi situación actual.

«No fabrico moneda falsa, ni conspiro, por lo que estoy obligado a tomar precauciones que no están demás entre personas honradas.

«Aun no ha llegado el momento oportuno de explicarte la causa de todos estos misterios. Te contaré mi historia algún día fumando un excelente cigarrillo de los que me envié de la Habana el año pasado nuestro amigo Vega y que estarán ya secos para entonces.

Exocica el día 25, aunque con poca fuerza, con vientos de entre NO. y NE.

BIBLIOGRAFIA

Tratado completo del cultivo de la huerta por D. B. Arag6.

Forma un tomo de 356 p6ginas, ilustrado con 162 grabados.

Gonz6lez Dentista Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23. Logroño

La «Podada antirreum6tica Iñiguez» hace cesar siempre los dolores reum6ticos.

¿A defender la Patria! Por Real orden del Gobierno de S. M. se admiten voluntarios desde 19 40 años de edad.

Operarios y operarias hacen falta en la asteria de Ces6reo Arag6n.

ANUNCIO Por traslado de la desempeñaba, se encuentra vacante la plaza de m6dico titular de esta villa.

CAMISERIA LA 25.000 Sucursal de la de Zaragoza

CIRCULO LOGROÑES Plato del día: Chuletas de cordero a la bearnesa.

Telegramas DEL CIRCULO LOGROÑES Madrid, 17

215 t. Ha sido aprehendido en Cuba un importante dep6sito de armas.

Ha llegado el nuevo diputado don F6lix L6pez Montenegro.

Alfaro ha hecho al hijo de esta ciudad un recibimiento entusiasta.

El general Weyler propone el ascenso de Arolas.

El sefior Montenegro se muestra muy emocionado por el entusiasta recibimiento que le han hecho tanto aqu.

Madrid 17 6 t. DE CUBA

El cañonero «Alerta» que vigilaba la costa Norte de Pinar del R6o.

En vista de los excelentes servicios prestados en la l6nea de Mariel.

Se asegura que ha aumentado la insurrecci6n en la provincia de Pinar del R6o.

El sefior C6novas ha recaído en su enfermedad.

TANTO MONTA Los ministros de Hacienda y Marina han celebrado una conferencia acordando suprimir del presupuesto ordinario los aumentos consignados.

COMBINACIONES Se da por seguro que en breve se har6 una combinaci6n de alto personal.

Madrid, 18—2 m. PARTE OFICIAL

El telegrama oficial de la Habana da cuenta de que las columnas de M6ncada y Su6rez Incl6n encontraron a varias partidas rebeldes.

En la provincia de Matanzas el batall6n de infanteria del Rey atac6 a las partidas de Aguirre, Aranguren y otra cerca de Cidra.

En la provincia de la Habana los insurrectos llegaron hasta la misma capital.

Las dem6s noticias del parte oficial carecen de inter6s.

LAS ELECCIONES Se ha celebrado la sesi6n de la Junta directiva del C6rculo Mercantil.

UN ENCUENTRO Se reciben noticias del encuentro habido entre las tropas y las partidas de Maceo.

La columna del coronel Valc6rcel encontr6 a las partidas de Maceo, Quint6n Banderas y Periquito Delgado.

En este momento lleg6 la columna del general Su6rez Incl6n env6lviendo al enemigo.

Los tropas ocuparon y destruyeron el campamento de los rebeldes.

EL CABECILLA BOLOFF que se halla en Vuelta Abajo incendi6 las casas de un poblado.

Dicen de la Habana que han sido detenidos dos individuos que sacaban planos.

100 PESETAS!!! Mesas cuadradas de comedor, con tres tableros y correderas.

RELOJERO.—Ezequiel Bermejo, compone relojes de todas clases.

C6rculo «La Fraternidad.» COCINA MODERNA Albondiguillas, 75 etc. raci6n.

Dependiente de barberia. Se necesita uno que sepa cumplir con su obligaci6n.

Boteria de Manuel L6pez Sucesor de Pedro Sanju6n.

Buena ocasi6n Se venden varias caballerias, atarjes y carruajes.

SE VENDEN DOS MULAS para carro y labranza.

En diez mil reales mitad de su priveniente un piano de cola.

Doncella Se ofrece una para costura y plancha de muy buenas condiciones.

Planchadora. Celedonia Barriobero, planchadora en la calle de San Agust6n.

Granero. Se arrienda uno en la calle de la Ruita, n6mero 36.

Zapateria de Zaldívar Premiado en varias exposiciones.

CEBADA EN VENTA POR MAYOR MIGUELEZ Y CHAPUIS Delicias, 9, Logroño. Tel6fono n6m. 40.

ARMAS CARTUCHOS Y EFECTOS DE CAZA Escopetas finas y caras.

R. MAGUREGUI Mercado, 57, y Sagasta, 8, Logroño.

Caballo y berlina. En inmejorables condiciones se vende un caballo.

Se arrienda un piso principal en la calle de los Reyes.

PÍO AMELIVIA En Logroño vende tan bueno y tan barato como el primer comerciante.

CHOCOLATES Magnificos regalos al comprador Dep6sito 6nico en esta capital.

EL MULLINENSE Talleres de construcci6n y recomposici6n de toda clase de maquinaria.

Dulces finos 6 granel y conservas «Trevijano» a precios de f6brica.

RUFINO PEREZ (Ojolinado) San Bl6s. 3.—Logroño

Relojeria de Angel Barruso Mercado, 23, sastreria de D. Carlos Cenzano.

Panadero. Se necesita un oficial enterado en las labores de pan franc6s.

Traspaso Se hace en muy buenas condiciones la tienda de la Viuda de Sebasti6n Bello.

ELECTRA-RECAJO Definitivamente instaladas en la calle del General Zurbano.

HARINAS SUPERIORES EN FINURA Y BLANCURA ESTEBAN Y SAENZ Delicias, 12 y 14, y Audiencia, 5 frente a la Estaci6n del ferro-carriil

A los exportadores y cosecheros de vino. Gran taller de toneleria de Juan Ladr6n y Compafia.

En la f6brica de tejidos de PEDRO CUADRA se venden sacos de todas clases.

Vinicultores! Los vinos que tuercen 6 pierden su transparencia y color al aire libre.

Posada de las Animas Calle de la Compafi6, n6m. 15, Plaza del Seminario.—Logroño.

MAQUINARIA EN GENERAL para industrias y talleres P6DANSE CAT6LOGOS ESPECIALES Schomburg y Caballero

CHARGEURS R6UNIS Servicio mensual entre Pasajes y Montevideo y Buenos Aires en 21 d6as.

Vino viejo, superior, 6 19 reales el litro.

Sastreria de Carlos Cenzano Mercado, 23, (antigua Riojana)

PIANO: Se vende uno, marca Chassaigne Freres ARMONIUM: preciosos, caja superior.

Casa. Se vende una en la calle del Cristo, n6mero 14.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES al por mayor y menor DE SAIZ Y MARCO Estaci6n, 3

MUNIAATEGUI Y Cia HABANA Comerciantes, Importadores y Comisionistas

HARINAS Excelentes clases de la renombradas f6bricas de los sefiores Franc6s y Compafia UNICO DEPOSITO Ultramarinos y Coloniales

RELOJERIA DE NICOL6S ALONSO SUCESOR DE SU HERMANO MARCIAL LA M6S COMPLETA.—Sagasta, n6mero 6, Logroño

Relojes de oro. Cron6metros, repeticiones a cuartos, y grandes sonerías, de sefiora con grandes decorados y piedras finas.



BOLADOS SERRA

Es la purga más económica y agradable al paladar que todas las PURGAS conocidas hasta el día. Especialidad extraordinaria para NIÑOS.

Hállase de venta en esta capital, Droguería de D. Patricio Gómez, San Blas, núm. 9. Para más detalles dirigirse a sus Representantes de Rioja, Navarra y Aragón señores Condor Hermanos Cerdan, 26. Zaragoza.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensa para uva y oliva sistema **VICTORIA** de mi invención



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOES de hierro MOVIDA A VAPOR

En los todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Asadoras mecánicas. Sobaleras para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, escaleras, etc.

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura. Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. Calle de las Delicias números 1, 2, 3 y esquina a la de Siria, números 2, 4, 5, 10 y 12 EN LOGROÑO

LINIA DE VAPORES "SERRA"

Servicio regular de vapores correo entre Santander y la Isla de Cuba. Alicia, de 1.500 Serran, de 1.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500 Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500 Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas y Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados a continuación, u otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Vivina** el 22 abril 1896. **Leonora** el 29 " " **Gracia** el 6 mayo " "

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON: Habana, 1660 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; y Cienfuegos, 195.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto Rico

FOR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA. El 22 de abril saldrá el vapor español RITA - admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo. NOTA. Se aplica a los señores embarcadores comunicación esta Agencia con la máxima celeridad posible. El número de efectos que deseen embarcar en referido vapor para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario Don Francisco Belazar, en el Hotel de Santander

En venta en LA CASTELLANA, Mercado, núm. 81 Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS. **Rioja** C. Castilla y C. LOGROÑO



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales. SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO. Eskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1896		
Mayo, 6	Navarro de 3.770 toneladas. Capitan D. T. Góicoechea.	Habana, Matanzas, Cardenas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 180 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los autos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se aplica a los señores embarcadores comunicación a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en libras, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y C.ª - MUELLE, NÚMERO 26. - SANTANDER Y BILBAO

en el embajante D. BARTOLOMEU LÓPEZ, calle del Comercio núm. 119. LOGROÑO

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Calle del Mercado, n.º 41 LOGROÑO. Segurado plio de la zapatería de D. Simón Pérez

Bálsamo Neuralgine GRAN REMEDIO

para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías

Trade Mark Registered. S. J. es Laboratori Castville.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañía Colonial

TAPIOCA.—TÉS

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: MAYOR, 18 Y 20. Madrid

Zarzaparrilla del Dr. AYER Purifica la sangre

Abre el apetito Fortalece a los débiles

Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U. S. A.

En Farmacia en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está grabado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

COCINAS

Las verdaderamente económicas son las de SISTEMA ESTEFANIA

Debido a los grandes desvelos e interés tomados por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los señores de la infancia en general, conventos, etc. etc. sobre estas clases de COCINAS por los beneficios que han de reportar.

Calle de las Cuevas, 6 y 8. BARO.

LA INDUSTRIAL LOGROÑO: SAN BLAS, 30

frente a la Plaza de Verduras

Almacén de camas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Mallorca, sábanas de una pieza, lana de 1.ª y 2.ª sillas de rejilla: anea y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, baptes, maletas y otros varios artículos de

JULIÁN RUIZ Y MARTINEZ

Camá y jergón de malla doble desde 6 1/2 duros Precios módicos.—Ventas a plazos semanales, trimestrales y convencionales.

Logroño. San Blas, 30, esquina a la de Laurel

Máquinas de coser

para familias e industrias, las más perfeccionadas, de mejor decoración, solidez y excelente resultado en toda clase de costura. Precios los más baratos conocidos.—Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser, aceite, piezas sueltas y demás accesorios.

Logroño: San Blas, 30, esquina a la de Laurel

Venta de máquinas de coser en buen uso. Arreglos y reparaciones.

VENTAS A PLAZOS

IMPRESA DE LA RIOJA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARILLOS ANTIASMA** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** que se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ABONOS QUIMICO MINERALES DE A. SAIZ MIGUEL

Muro de las Cuevas, 29

Abonos completos, preparados especialmente para patatas, viñas y hortalizas. Sus resultados son todo lo satisfactorios que se pueden desear.

GRANDES TALLERES DE Fundición y Maquinaria DE Juan Marrodán

Próximos a la Plaza Toros LOGROÑO

FRENSAS

para uva y oliva de todos los sistemas conocidos

RULOS

todo de hierro para moler oliva de nueva construcción

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del bazo y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas a 3 y 5 pesetas cada.—se remiten por correo a todas partes.

DOCTOR MORALES. Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

Basura

Se vende por mayor y menor. Para recoger la Basura se cobra el 10 por 100 en cada wagon. Muro de Carmelitas, 9, Benito Torralba.

AVISO

D. José Cazalla, Recaudador Agente Ejecutivo de favor de varios Ayuntamientos de la provincia, desea saber a sus representantes, amigos y al público en general, que por mejora de local y más ensanche en sus negocios, desde el día 15 del actual, tendrá abierta su casa despacho y suscripción a toda clase de obras literarias, económicas y de lujo, con venta de impresos para recaudación y agencias; compra y cambio de libros usados, con galaría de encuadernación, cediendo más de 100 obratas en alquiler a 50 céntimos una, y otras tantas de 800 a 1.500 a 25 céntimos tomo; Calle Mayor, 136, segundo piso.

ANUNCIOS DE Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes, a los siguientes precios:

TARIFA	Suscriptores
1.ª plana 37'50 ptes.	80 pesetas
2.ª » 15 »	12 »
3.ª » 8 »	6 »
4.ª » 5 »	4 »
5.ª » 3 »	2 »
6.ª » 2 »	1 »
7.ª » 1 »	0,50 »
8.ª » 0,50 »	0,25 »
9.ª » 0,25 »	0,12 »
10.ª » 0,12 »	0,06 »

Tamaños especiales a precios convencionales.

SREVICIOS DE LA C.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico. Puertos Norte y Sur del golfo. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Tres veces anuales saliendo de Barcelona para Cebu y Manila, a partir del 5 de enero de 1894, y de Manila para Cebu y Barcelona, a partir de enero de 1894.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santos, Rio de Janeiro, Valparaíso y Valdivia, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Ferrocarril de Aragón.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, Ceuta, Tánger, Argel, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piñazo, sale de Cádiz para Tánger, Argel, Ceuta y Mazagán los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece un alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Vanilla a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.—Para más informes dirigirse al representante en esta provincia.

D. Rufino Mateo, Agente de Negocios, Logroño